Ministerio de Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -

Regional Valle

Despacho de la Direccion Regional

VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS

MC-VLL-0018-2020

OBJETO: Garantizar la prestación de servicios de salud de niveles de complejidad 2, y 3 para los beneficiarios afiliados del SMA de Palmira.

PRESUPUESTO: $10.000.000^{oo}$.

DOCUMENTOS	PROPUESTAS	
	CLINICA PALMA REAL S.A.S NIT.900.699.086-8	
	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N.A	N.A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO - (PERSONA JURIDICA o NATURAL con Establecimiento) - y/o Superintendencia y/o Ministerio y/o Competente	X	
OBJETO	X	
CONSTITUCION Y VIGENCIA	X	
CAPACIDAD O AUTORIZACION PARA CONTRATAR	X	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
LIBRETA MILITAR		X
CONTRALORIA Y PROCURADURIA	No aporta pero se verifican	
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO DE CUOTA DE APRENDIZAJE Y CREE	x	
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
RUT	X	
Resultado de la Evaluacion:	HABILITADO	
OBSERVACIONES:		

SANTIAGO DE CALI, JULIO27 DE 2020

EFRAIN BERNAL BERNAL
Profesional Contratación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147962291

WEB
16:07:05

Bogotá DC, 28 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA GUALDRON RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63481138:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2020, a las 16:05:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	63481138
Código de Verificación	634811382007281605 16

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB